

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 292 - 2015-MPT

Pampas, 07 de octubre de 2015.

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 289- 2015-MPT, de fecha 01 de octubre de 2015, aceptación de renuncia, y;

CONSIDERANDO.

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordado con el Artículo II del título preliminar, de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son de gobiernos local, que tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme el inc. 17 artículo 20 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, según el artículo 4.º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N.º 005-90-PCM, los cargos de confianza son aquellos que determine la Ley; y su desempeño se efectúa por designación, tal como precisa el artículo 77.º del mismo cuerpo normativo.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 289- 2015-MPT, de fecha 01 de octubre de 2015, se aceptó la renuncia del Ing. EDWIN TUNQUE SAÑUDO, en el cargo de Sub Gerente Programación e Inversiones de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, es menester designar a otro funcionario de confianza.

Estando en uso de las facultades establecidas en la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y en mérito de los considerandos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, al Eco. ERNESTO QUISPE LONDOÑE en el cargo de Sub Gerente de Programación e Inversiones, de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, a partir de la fecha de notificación.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR al Secretario General, notificar el acto resolutorio al designado, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerente de Recursos Humanos, y áreas orgánicas que por naturaleza de sus funciones tienen injerencia para el cumplimiento del presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS

Abog. Dúcio J. Araujo Cáceres
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - HUANCavelica
ALCALDE
Moisés Vila Escobar
ALCALDE